



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Universidad de la República

MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA PARTICULAR
RECONDICIONAMIENTO DE LOCAL CGU
Facultad de Veterinaria

GENERALIDADES

La presente memoria de especificaciones y procedimientos es complementaria de la Memoria Constructiva General del MTOP, edición 2006, con los agregados y modificaciones que se indican. La Memoria Constructiva General del MTOP rige en todo lo que es aplicable, salvo en lo modificado, agregado o aclarado en la presente Memoria Constructiva y Descriptiva Particular y/o en los planos que integran los Recaudos de la obra.

Cualquier contradicción entre los recaudos, ya sean estos gráficos o escritos, será resuelta por la Supervisión de Obra.

Las ofertas deberán ser presentadas de acuerdo al modelo de rubrado (Formulario B), de presentación obligatoria, de acuerdo a las unidades especificadas, indicando precio unitario, precio total, sub total por rubro y monto imponible por rubro.

Las ofertas que no se presenten de acuerdo a este formato integralmente no serán consideradas.

UBICACIÓN

La obra se ubica en el Predio Central de la Facultad de Veterinaria, sobre la Av. Lasplacas 1620, de la ciudad de Montevideo, con ubicación particular en planta baja del Edificio Hospital.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

La obra consiste en el acondicionamiento del Local de CGU. Se plantea la readecuación eléctrica y ajustes necesarios para mejorar las condiciones del local.

Se trata de una obra "llave en mano" por lo que serán de cuenta del contratista todos los trabajos y materiales necesarios para asegurar la correcta ejecución y el funcionamiento del local, aunque no estén nombrados en forma explícita en la presente Memoria o en los Planos correspondientes.

La Facultad continuará sus actividades durante el transcurso de la obra, por lo cual se deberán extremar los cuidados de modo de no afectar el normal funcionamiento de la misma.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Se describen los trabajos en orden de ejecución.

Se desmontará la infraestructura eléctrica existente. Se demolerá mesada y pileta indicadas en planos. Se instalará la pileta nueva de acero inoxidable.

Se hará una pintura general de todos los locales para luego colocar la infraestructura nueva y los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del local.

Por último, se suministrará y colocará la escalera exterior de hierro.

LISTADO DE PLANOS

NOMENCLATURA	CONTENIDO	ESCALA
A01	PLANTA DE RELEVAMIENTO Y DEMOLICIÓN	1:50
A02	CORTES DE RELEVAMIENTO Y DEMOLICIÓN	1:50
A03	PLANTA PROYECTO	1:50
A04	CORTES PROYECTO	1:50
A05	PLANTA ELÉCTRICA	1:50
A06	CORTE ELÉCTRICA	1:50
A07	DETALLE ESCALERA	1:20
A08	DETALLE ESCALERA	1:20

RUBROS

1. IMPLANTACION Y TAREAS PRELIMINARES

1.1 Obrador e instalaciones provisorias

Conjuntamente con la oferta se entregará una propuesta de ubicación del obrador y las eventuales construcciones provisorias y/o colocación de equipos provisorios necesarios para las tareas a desarrollar. No se permitirá el traslado y depósito de materiales y/o equipos en las áreas comunes interiores de los edificios, salvo aquellas situaciones que estén expresamente autorizadas por la Supervisión de Obra. Previo al comienzo de las obras el Contratista coordinará todos estos aspectos con la Supervisión de Obra y las autoridades de la Facultad.

Se deberá tener en cuenta que la obra se ejecutará con la Facultad de Veterinaria en funcionamiento, por lo que se deberá coordinar con la Supervisión de Obra y los responsables de la Facultad la mejor gestión de esta situación, de modo de no alterar su normal funcionamiento, debiendo tomar las previsiones a tal fin, incluyendo instalaciones provisorias que fueran necesarias.

El Contratista deberá incluir en la oferta la disposición de los SS.HH. y otras dependencias necesarias destinadas al personal y deberá cumplir con las exigencias estipuladas por todos los organismos involucrados. El Contratista será responsable ante dichos organismos por el cumplimiento de las exigencias vigentes al momento de realizarse la construcción.

La Facultad de Veterinaria proveerá de la energía eléctrica y el agua potable necesarios para llevar adelante las obras.

Todo perjuicio ocasionado a la Facultad por un uso indebido de estos servicios, será subsanado a su cargo por parte del Contratista.

Todos los deterioros o roturas provocadas a las estructuras existentes por el transcurso de las obras serán descontadas del monto de la oferta presentada.

Se requiere visita al sitio previo a realizar la oferta a efectos de tomar conocimiento del mismo, ya que no se admitirá ningún tipo de reclamo basado en la ignorancia de cualquier situación vinculado al lugar específico de implantación en el predio y sus características.

1.2 Barreras o vallas

Se realizará una barrera, confeccionada con prolijidad y eficiencia que independice el área de la obra del resto de los locales, los que estarán en funcionamiento. Podrá el Contratista ejecutar cerramientos más altos y sólidos si así lo desea, por razones de protección de equipos y herramientas. Se cercarán todas las áreas de actuación de la empresa y se aislará el obrador del resto del predio, mediante cerramientos prolijos y eficientes para la seguridad de personas y materiales, desde y hacia la Obra.

1.3 Apuntalamientos

El Contratista en cualquier momento y lugar de la Obra realizará los apuntalamientos necesarios a fin de evitar cualquier perjuicio a las mismas al personal, a la Administración o a terceros.

1.4 Vigilancia y Seguridad de Obra

El Contratista se hará cargo de la vigilancia de la Obra, siendo de su responsabilidad garantizar, prevenir y evitar acciones de deterioro o sustracción de objetos de la Obra construida, así como el control de acceso al área de la Obra.

Acerca de la Seguridad de Obra, Prevención de accidentes de trabajo, Instalaciones de obra, andamios, etc. se aplicarán la Normativa vigente en la Materia. En lo aplicable, rige la Memoria Constructiva General del MTOP siempre que lo indicado en ella no contradiga las disposiciones vigentes. Comprende la seguridad e higiene del trabajo, para el personal propio de Obra y el de los subcontratistas, así como prevenir accidentes contra terceras personas, ajenas a la obra que pudieran verse afectadas por caídas de objetos o acciones de la Obra.

1.5 Técnico prevencionista y plan de seguridad

El Contratista deberá incluir en su cotización los honorarios de un Técnico Prevencionista a los efectos de la realización del proyecto y plan de seguridad y la supervisión en obra de su cumplimiento, tal como lo establecen los requerimientos del MTSS y la normativa vigente y todas las medidas que se consideren necesarias para la prevención de accidentes. El plan de seguridad se entregará a la Supervisión de Obra previo comienzo de las tareas.

1.6 Volquetas

Se dispondrán las volquetas que sean necesarias para la disposición y el retiro de los elementos y residuos remanentes y los que se generen durante el proceso de las obras.

2. DEMOLICIONES Y DESMONTES ALBAÑILERÍA

Se demolerá la mesada indicada en los planos y se desmontará la pileta existente así como la cañería de abastecimiento existente que la alimenta. Se hará el picado necesario para las instalaciones sanitarias de desagüe.

Se protegerán las construcciones e instalaciones existentes de posibles daños generados por el desarrollo de los trabajos y se reparará cualquier daño ocasionado en las construcciones a costo del Contratista.

Se retirarán completamente a cargo del contratista todos los residuos generados y existentes del sitio.

En los trabajos de demolición, excavación y/o retiros se realizarán manualmente con herramientas apropiadas y personal capacitado y especializado.

Cualquier objeto de valor material que sea retirado, será entregado previa coordinación con la Supervisión de Obra, a la UdelaR, quien decidirá su reutilización o traslado a depósitos por cuenta del Contratista. En caso que no se presente interés por dichos materiales o no estar prevista la reutilización en la propia obra, con la aprobación de la Supervisión de Obra, será responsabilidad del Contratista el retiro de los mismos de la obra.

3. DEMOLICIONES Y DESMONTES ELÉCTRICA

Se desmontará la infraestructura eléctrica indicada en los planos, teniendo en cuenta que la infraestructura existente en el resto de los locales se mantendrá.

Se realizarán los pases necesarios en la pared para la instalación de los ductos de electricidad, tal como se indica los gráficos.

Se protegerán las construcciones e instalaciones existentes de posibles daños generados por el desarrollo de los trabajos y se reparará cualquier daño ocasionado en las construcciones a costo del Contratista.

Se retirarán completamente a cargo del contratista todos los residuos generados y existentes del sitio.

En los trabajos de demolición, excavación y/o retiros se realizarán manualmente con herramientas apropiadas y personal capacitado y especializado.

Cualquier objeto de valor material que sea retirado, será entregado previa coordinación con la Supervisión de Obra, a la UdelaR, quien decidirá su reutilización o traslado a depósitos por cuenta del Contratista. En caso que no se presente interés por dichos materiales o no estar prevista la reutilización en la propia obra, con la aprobación de la Supervisión de Obra, será responsabilidad del Contratista el retiro de los mismos de la obra.

4. PINTURA

Generalidades

Las disposiciones formuladas se tomarán como base para complementar la información brindada en los planos, planillas y detalles.

Se pintarán todos los paramentos de la zona a intervenir.

La preparación de las superficies y la forma de aplicación y terminación de las pinturas será realizada de acuerdo a las normas del buen arte y a las especificaciones del fabricante.

Las superficies pintadas deberán presentarse con un color uniforme, sin trazas de pincel, manchas, chorreaduras o elementos adheridos.

Todo trabajo que no se ajuste a lo especificado, deberá ser rehecho total o parcialmente según las indicaciones de la Supervisión de Obra, sin derecho a reclamo alguno.

Los colores de las diferentes pinturas se determinarán por la Supervisión de Obra. Los materiales que se empleen serán de primera calidad, debiendo en todo caso responder a las normas UNIT.

Las pinturas serán de fábrica y calidad reconocida y llegarán a Obra sellados y en sus envases originales.

Se aplicarán las manos de pintura que sean necesarias a los efectos de lograr que las superficies a pintar sean cubiertas en su totalidad y de manera impecable.

Entre mano y mano de pintura transcurrirá el tiempo indicado por el fabricante o el prudencial y necesario para que esté seca al tacto.

En la oferta se debe indicar el tipo y marca de material de pintura, enduido, etc. en caso de diferir con la marca indicada a modo de referencia en la Memoria y planos.

No obstante, antes de llegar a obra los materiales, el Contratista deberá indicar a la Supervisión de Obra la marca de los mismos de manera de obtener su aprobación. Las superficies de piso y las áreas adyacentes deberán protegerse antes del comienzo de los trabajos. Los elementos de terminación de la instalación eléctrica deberán ser retirados y vueltos a colocar una vez realizada la pintura. Los herrajes deberán ser retirados y vueltos a colocar una vez realizada la pintura, o deberán protegerse por encintado u otro procedimiento. No se aceptarán herrajes o elementos de instalación eléctrica limpiados posteriormente a su colocación. Si dichos elementos fueron afectados por pintura por no haber realizado las protecciones correspondientes o no haber sido retirados para realizar los trabajos de pintura, los mismos deberán ser sustituidos por otros nuevos de iguales características a juicio de la Supervisión de Obra a costo de la Contratista.

No se podrá pintar los días con una humedad igual o mayor al 90% ni con la Obra aún sin cerrar en todo su conjunto. Se deberá usar cintas específicas para trabajos de pintura para delimitar perfectamente los bordes y proteger las superficies aledañas. Luego de realizada la pintura, el pintor deberá realizar una limpieza exhaustiva de los elementos adyacentes que pudieran haber sido afectados por la pintura.

El precio no podrá tener variaciones cualquiera sea el procedimiento de pintado: pincel, rodillo o soplete.

La preparación y limpieza de las superficies a pintar se realizará de acuerdo al tipo de pintura a emplear. Las superficies a pintar deberán estar perfectamente limpias, quitando todo vestigio de polvo, aserrín, etc.

Pintura sobre mampostería

El sustrato se acabará con enduido perfectamente aplicado y lijado. Al menos dos manos de pintura de igual o superior calidad y performance que tipo Incalex lavable semi mate o similar para paredes.

Pintura sobre madera:

Sobre todos los todos los elementos de madera se aplicará laca poliuretánica color a definir por la Supervisión de Obra, de acuerdo a lo especificado en planos, planillas y detalles.

Pintura sobre herrería

Se aplicarán las manos necesarias de pintura tipo esmalte 3 en 1 con convertidor de óxido y antióxido (tipo Hammerite o similar).

5. ELÉCTRICA

VER MEMORA ADJUNTA

6. HERRERÍA

Se colocará una escalera que salva la distancia entre el piso interior y el exterior del local de acuerdo a los gráficos existentes, sin interferencias con los locales interiores. Los niveles y medidas se ajustarán en obra. Su construcción incluye todos los elementos necesarios explícitos o no en los recaudos que aseguren la seguridad de su uso. Los materiales a utilizar tendrán las protecciones adecuadas para resistir a la intemperie y la terminación será aprobada por la Supervisión de Obra.

Se colocarán dos ménsulas que irán ubicadas en la pared sobre la heladera existente, que resistan y aseguren la fijación de un microondas existente a reubicar.

Se hará un relevamiento del correcto funcionamiento de las puertas de hierro existentes, tanto de los elementos que las conforman como de sus herrajes de cierre y maniobra, y se reparará lo que sea necesario.

7. SANITARIA

Se desmontará la cañería de abastecimiento existente previendo que no se interrumpa el suministro de otras áreas que podrían estar alimentadas por este medio.

Se proporcionará y colocará una nueva cañería de abastecimiento con un recorrido de acuerdo a gráficos. Dicha cañería será de termofusión y alimentará la nueva pileta a colocar. Se colocará una pileta de acero inoxidable 40x34cm, con sifón con botella metálica, conectado al sistema de desagüe tal como se indica en planos. Se suministrará una grifería monocomando de mesada, ubicada de acuerdo a lo señalado en los gráficos.

El sistema de desagüe de dicha pileta será ejecutado conforme a los gráficos. Los elementos a utilizar serán probados hidráulicamente previamente a su colocación por la supervisión de obra.

8. OTROS

Se actuará en un vano existente al exterior, actualmente cerrado con un muro de mampostería en su cara interna. Se retirarán los vidrios sueltos y se cubrirá la cara externa del vano con un compensado fenólico de 18mm, terminado con dos manos de pintura impermeabilizante (tipo Incafrent o similar).

9. REPARACIONES DE ELEMENTOS AFECTADOS POR LA OBRA

Todos los deterioros o roturas provocadas a las estructuras existentes por el transcurso de las obras serán descontadas del monto de la oferta presentada.

Se reparan y repondrán todos los revoques interiores y exteriores, así como los pavimentos que se vean afectados por la realización de los trabajos.

Se requiere visita al sitio previo a realizar la oferta, a efectos de tomar conocimiento del mismo, ya que no se admitirá ningún tipo de reclamo basado en la ignorancia de cualquier situación vinculado al lugar específico de implantación en el predio y sus características.

10. AYUDA A SUBCONTRATOS

En caso de tener subcontratos en la obra, El Contratista será responsable por la coordinación de los subcontratos, en el proceso de obra, en la ejecución y la secuencia de los mismos, no pudiendo efectuar ningún tipo de reclamaciones por problemas derivados de este aspecto. El Contratista facilitará los andamios y

materiales del ramo de albañilería a los distintos subcontratos, a fin de colocar y asegurar los distintos elementos e instalaciones que hayan sido previstos en el proyecto. Deberá coordinar y vigilar, dentro de las competencias establecidas en la normativa vigente, para asegurar las condiciones de seguridad e higiene para el personal de los subcontratos.

Se consideran incluidos en la Propuesta del Oferente todos los trabajos necesarios para completar los rubros especificados para los subcontratos, aún los que hubieran quedado sin explicitar en esta memoria y demás recaudos, y que pudieran haber quedado fuera de los límites de cada subcontrato.

El Contratista deberá disponer los espacios de acopio y colaborará con los subcontratistas en la descarga y acopio de materiales.

11. LIMPIEZA DE OBRA

De acuerdo a la información de los recaudos, la presente MCP y la MCGPEP del MTOP, se deberán realizar las tareas de limpieza, demoliciones y retiros de aquellas construcciones, componentes constructivos, instalaciones, pavimentos, equipamientos, especies vegetales, etc., que resulten necesarios para desarrollar la totalidad de los trabajos contratados.

Se protegerán las construcciones e instalaciones existentes de posibles daños generados por el desarrollo de los trabajos y se reparará cualquier daño ocasionado en las construcciones a costo del Contratista.

Cualquier objeto de valor material que sea retirado, será entregado previa coordinación con la Supervisión de Obra de la DGA, a la UdelaR, quien decidirá su reutilización o traslado a depósitos por cuenta del Contratista. En caso que no se presente interés por dichos materiales o no estar prevista la reutilización en la propia obra, con la aprobación de la Supervisión de Obra, será responsabilidad del Contratista el retiro de los mismos de la obra.

Se tendrá especial cuidado en la **limpieza diaria de los sectores involucrados** en las obras, para una mejor realización de las tareas y en especial por las actividades que se desarrollan en los locales adyacentes. El retiro de escombros producto de demoliciones, desmontes y picado, debe ser realizado en forma inmediata.

La provisión de materiales para el desarrollo de los trabajos, se realizará en forma gradual para no utilizar espacios comunes del edificio.

No se aceptará la obra si no se realiza en forma **correcta la limpieza final** de la misma. No se aceptarán manchas, materiales adheridos, etc. en ninguno de los componentes construidos.

SETIEMBRE 2019